



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 22/04/22-00
ACTA 1130/21/02/2022

“POR LA CUAL SE AUTORIZA AL ESTUDIANTE ALEXIS ADRIAN AGUILERA VILLAMAYOR, CONTINUAR CON LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS”

VISTO Y CONSIDERANDO Memorando CAA/009/2022 de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el que presenta el resultado del análisis hecho por esta comisión a la solicitud de continuar la carrera de Licenciatura en Ciencias Informáticas, presentada por el estudiante ALEXIS ADRIAN AGUILERA VILLAMAYOR C.I.C. N° 5.001.453.

Que, la Comisión se reunió en forma mixta el jueves 17 de febrero desde las 14:15 h hasta las 16:50 h con la participación de los siguientes miembros de la Comisión Prof. Mst. Claudio Nil Barúa, Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra, Univ. Camila Maidana (virtual), Univ. Shirley González, Univ. Sebastián Astigarraga.

Que, la Comisión dictamina concederle al estudiante continuar la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas - Plan 2009.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 22/04/22-01** AUTORIZAR al estudiante ALEXIS ADRIAN AGUILERA VILLAMAYOR C.I.C. N° 5.001.453, continuar con la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas.
- 22/04/22-02** COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta